

IQUIQUE, 21 de julio de 2011

Decreto Alcaldicio N° 916

el siguiente Decreto:

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 599 de fecha 03 de mayo de 2011, que aprueba 49 regularización de contratos prestación de Servicios de fecha 27 de abril de 2011.-

Doc. N° 91/2011 de fecha 24 de junio de 2011, de Departamento de Aseo Ciudad a Dirección de Aseo y Ornato.-

Memorandum N° 1031 de fecha 29 de junio de 2011, de Dirección de Aseo y Ornato a Alcalde.-

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Póngase término a los contratos de Prestación de Servicios de fecha 27 de abril de 2011, con don **Claudio Araya Muñoz** y don **Manuel Sotello Carrasco**, por no ser necesarios sus servicios, a contar del día 30 de junio de 2011.-

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.




MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.pqq